

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10598

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9849 RECOL NETWORKS, S.A.

El Consejo de Administración de Recol Networks, Sociedad Anónima, en su reunión de 30 de marzo de 2012, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), el día 5 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria y el día 6 de junio de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como la censura de la gestión social y todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Fijación del número de consejeros en cuatro.

Tercero.- Nombramiento de consejero.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa.

Quinto.- Delegación de facultades.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen, en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditor de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria.

El Consejo de Administración ha requerido la presencia del Notario para que levante el acta de la Junta General.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Don Luis García-Linares García, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120027387-1